

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 octubre de 1998.

Visto lo solicitado por el titular del Juzgado Federal N° 2 de San Martín, y teniendo en cuenta lo dispuesto mediante resolución N° 3694/97,

**SE RESUELVE:**

1°) Dejar sin efecto la asignación del automotor marca Fiat modelo Tempra, dominio colocado ASA 745, dispuesta por resolución N° 3694/97, y en consecuencia, asignar al Juzgado Federal N° 2 de San Martín el vehículo marca Peugeot modelo 504, dominio colocado AOA 156.

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

*MS*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

JULIO S. NAZABENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

USO OFICIAL